Acacías, 15 de noviembre de 2024

Doctor
YAN CARLOS CHAVARRO MUNEVAR
Presidente
Concejo Municipal
Ciudad

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. 22 de 2024

PERIODO No. 2, del 11 de octubre al 24 de octubre de 2024

OBJETIVO DEL INFORME: Mantener informada al Concejo Municipal de Acacías – Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	22-2024			
CLASE DE CONTRATO:	AVENTURA AGENCIA DE VIAJES SAS			
CONTRATISTA:	JACKELIN JACOME MANOSALVA			
Nit/ C.C.	51.995.001			
OBJETO:				
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL Y ORGANIZACIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ACACIAS".				
CONDICIONES INICIALES				
VALOR DEL CONTRATO:	**DOCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS ($12.998.000) M/CTE,**			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**UN (1) MES**			
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
FECHA DE INICIO:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
MODIFICACIONES:	N/A			
CESIÓN:		N/A	FECHA:	N/A
ADICIONAL EN VALOR:		N/A	FECHA:	N/A
PRORROGAS:		N/A	FECHA:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	24 DE OCTUBRE DE 2024			

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En mi calidad de Supervisora y en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación y en el contrato, me permito informar el desarrollo del Contrato No. 22 – 2024, correspondiente al periodo del 11 de Octubre al 24 de octubre de 2024, en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Nota: Se debe efectuar la descripción detallada de LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL que determina el alcance de las obligaciones que debe ejecutar el contratista. Para tal efecto la SUPERVISORA deberá dar fe entre otras obligaciones de las siguientes:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	x

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

No.	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS INFORME 2
1	Desarrollar las actividades de bienestar acorde con el objeto y las condiciones técnicas ofertadas	El contratista presenta informe de ejecución del contrato en donde se evidencia el cumplimiento de dicha obligación, fotografías, planillas y tiquetes. Además, entrega planilla de asistencia y recibo de los bienes y actividades ofertadas para los tres beneficiarios del contrato.
2	Presentar la factura y/o cuenta de cobro al momento de la entrega de los servicios realizados, detallando la prestación del servicio realizada	El contratista anexa factura electrónica correspondiente al 80% del valor del contrato.
3	Entregar de manera oportuna con antelación a la actividad de bienestar social todos los comprobantes de adquisición de plan turístico, entre otros las reservas de hotel, cupos redimibles en los tours, tiquetes terrestres y/o aéreos y demás documentación requerida para la prestación del servicio a los funcionarios	El contratista en el primer informe anexo ***Reserva de Tiquetes aéreos*** suministrados con el operador Aero República S.A., aerolínea Wingo para efectuar la salida el miércoles 16 de octubre de 2024 con destino a la ciudad de Santa Marta, y el regreso el día domingo 20 de octubre de 2024 con destino a la ciudad de Bogotá, D.C. Esta obligación fue cumplida en el primer informe presentado.
4	Las demás inherentes a la ejecución del contrato y que guarde relación con el objeto contractual	El contratista mantiene disposición para demás labores requeridas por parte de la supervisora

No.	ESPECIFICACIONES TECNICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	• Servicio de Transporte Especial, desde el municipio de Acacias (Meta) hasta el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Bogotá, D.C., ida y regreso. • Se debe garantizar que el transporte	El contratista presenta informe en donde se detalla el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas de acuerdo con la propuesta aceptada.

	terrestre cuente con aire acondicionado, sillas reclinables, televisor, música, SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye: Conductor, pago de peajes y combustible. • Desayuno, Servicio de Restaurante por carretera, para tres (03) personas, por un (01) día. • Tiquetes aéreos ida y regreso: Bogotá - Santa Marta - Bogotá, en aerolínea reconocida. (Equipaje permitido: artículo personal). • Transporte terrestre, desde el Aeropuerto de la ciudad de Santa Marta hasta el Hotel, ida y regreso. • Hospedaje en Hotel en el Rodadero (Santa Marta) con mínimo tres (3) estrellas, en acomodación individual), para tres (03) personas, por cinco (5) días y cuatro (4) noches. • Cena tipo bufet para tres (3) personas por cuatro (4) noches. • Desayunos tipo bufet, para tres (3) personas por cuatro (4) días. • Tours: 1. Tour nocturno Visita a la ciudad de Santa Marta: Debe incluir transporte en chiva desde el Hotel (Rodadero), ida y regreso y refrigerio. 2. Tour Playa Blanca. Incluye transporte en lancha, desde El Rodadero hasta Playa Blanca (Santa Marta), ida y regreso, almuerzo típico de la región, ingreso al acuario, actividad de canopy y disfrute de la Playa. • Servicio de Transporte Especial, desde el municipio de Acacias (Meta) hasta el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Bogotá, D.C., ida y regreso. • Se debe garantizar que el transporte terrestre cuente con aire acondicionado, sillas reclinables, televisor, música, SOAT, Revisión tecno mecánica al día y Póliza todo riesgo. Incluye: Conductor, pago de peajes y combustible. • Desayuno, Servicio de Restaurante por carretera, para tres (03) personas, por un (01) día. • Tiquetes aéreos ida y regreso: Bogotá -	

	Santa Marta - Bogotá, en aerolínea reconocida. (Equipaje permitido: artículo personal). • Transporte terrestre, desde el Aeropuerto de la ciudad de Santa Marta hasta el Hotel, ida y regreso. • Hospedaje en Hotel en el Rodadero (Santa Marta) con mínimo tres (3) estrellas, en acomodación individual), para tres (03) personas, por cinco (5) días y cuatro (4) noches. • Cena tipo bufet para tres (3) personas por cuatro (4) noches. • Desayunos tipo bufet, para tres (3) personas por cuatro (4) días. • Tours: 1. Tour nocturno Visita a la ciudad de Santa Marta: Debe incluir transporte en chiva desde el Hotel (Rodadero), ida y regreso y refrigerio. 2. Tour Playa Blanca. Incluye transporte en lancha, desde El Rodadero hasta Playa Blanca (Santa Marta), ida y regreso, almuerzo típico de la región, ingreso al acuario, actividad de canopy y disfrute de la Playa.	

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENO	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	**BUENO**
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	**BUENO**
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	**BUENO**
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	**BUENO**

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 100%

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

El contratista presente certificado suscrito por la representante legal en el cual manifiesta que ha cumplido con el pago al sistema de seguridad social integral.

4. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PAGO AUTORIZADO EN EL PERIODO ANTERIOR	$ 2.495.616	25 de septiembre al 10 de octubre de 2024	20%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE PERIODO	$9.982.464	11 de octubre al 24 de octubre de 2024	80%
SALDO POR EJECUTAR	0	25 de septiembre al 24 de octubre de 2024	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.478.080	25 de septiembre al 24 de octubre de 2024	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisora certifico que durante el PERIODO No. 2 Y FINAL comprendido del 11 de Octubre al 24de octubre de 2024, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($9.982.464) M/cte.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

El contratista presente certificado suscrito por la representante legal en el cual manifiesta que ha cumplido con el pago al sistema de seguridad social integral.

ERIKA ALEXANDRA MOSQUERA PEÑA
Supervisora

Reviso: Katherin Gómez/ CPS 15-2024